
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1810.

Sto. *Tomas Apostol.

CORTES.

Continuacion de las sesiones.

1.º de noviembre. Juró un diputado de Extremadura, suplente por el Sr. obispo de Orense.

El marques del Palacio dirigió una representacion sobre sus méritos contraidos: no fue leida por ser larga; pero á su tiempo se hará merito de ella.

Se leyó parte de un *diario de la Coruña* en que se manifiesta la alegría de aquel valeroso reyno por la feliz instalacion de las Cortes: hubo funciones de iglesia, con solemnes *Te-Deum*, salvas de artilleria, reconocimiento hecho por todos los cuerpos y autoridades, juramento prestado, ordenes relativas á que todos verifiquen lo mismo &c.

Se pasaron á la comision de Guerra, varios proyectos militares.

Hubo una representacion de los estudiantes de Toledo contra los cadetes de la academia militar, á consecuencia de otra que estos habian hecho contra aquellos, con quienes no quieren alternar.

El Sr. Quintana, diputado de Galicia, leyó un proyecto, en que hizo una pintura energica de varios abusos y excesos cometidos por el anterior gobierno &c. Despues de varias observaciones concluyó pidiendo que se tomase estrecha residen-

cia, sino á las Juntas provinciales, á lo menos á la Central y al Consejo de Regencia.

Se creó una comision para exâminar las gracias, pensiones y empleos conferidos por la Regencia desde el 30 de abril último.

Se vió un escrito anónimo en que se solicita que los militares tengan representacion en las Cortes, como clase separada.

Sobre la renovacion del contrato celebrado entre la Regencia anterior y la Junta superior de Cadiz, se movieron varios debates y se determinó suspender la resolucion hasta que la Regencia remita á las Cortes el informe y las noticias pedidas. Con lo qual se dió por concluida la sesion pública que duró hasta la una; y siguió la secreta hasta las tres y media

Se continuará.

NOTICIAS.

Oficio que el Excmo. Sr. D. Enrique Wellesley, embaxador de S. M. B. en España, dirigió al Excmo. Sr. D. Eusebio de Borlúci y Azara, primer secretario de Estado y del Despacho Universal.

Excmo. Sr. = Muy Sr. mio: Tengo el honor de acusar el recibo de la carta de V. E. en que me incluye copia de los tres decretos de las Cortes, relativos al nombramiento de los individuos que componen la nueva Regencia.

Al dar á V. E. las gracias por ésta comunicacion, temeria incurrir en una grande injusticia si no me aprovechase de la única ocasion que acaso se presentará para expresar mi entera satisfaccion por el modo con que se han conducido por la última Regencia las importantes relaciones entre las dos naciones aliadas, así como el agradecimiento que me inspiran las distinguidas demostraciones de la bondad y atencion con que me han tratado los individuos que la componian. Creo se concederá que nadie es mas capaz que yo de apreciar la conducta de la última Regencia en el manejo de los negocios en quanto dicen relacion únicamente con la alianza, y seria indigno del puesto que ocupo si pudiese inducirme ninguna consideracion, qualquiera que sea, á reusar un tributo de alabanza, quando sé que es tan justamente merecido.

Al comunicar esta carta á los individuos que componian la última Regencia, suplico á V. E. considere la parte que en ella se refiere al modo con que se han manejado las relaciones entre ámbos países, y en que V. E. ha tenido una parte tan importante, como dirigida igualmente á V. E.

Me aprovecho de esta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion. = Enrique Wellesley.

Campo mayor 15 de noviembre.

Entre las muchas cartas interceptadas últimamente á los correos franceses, merece especial mencion la siguiente, publicada de orden de nuestro General y escrita por un oficial de graduacion prisionero en Francia.

Sobre = A Doña = Por Bayona. = Valencia del Definado 18 de setiembre de 1810. = "Amada. . . . mia: La medida de nuestros trabajos no se ha llenado aun. Ya que en este pueblo estábamos tal qual, en quanto lo permite nuestra miserable situacion, por que los viveres y todo está muy barato, á lo que se agrega la bondad de la gente del pais, que seguramente es de lo mejor que se puede encontrar, nos dividen á los doscientos y tantos oficiales que estamos aquí en 4 castillos ó fuertes para donde debemos salir pasado mañana. Mi destino es el fuerte Barró en la frontera de Saboya: está en un desierto y cubierto de nieve todo el año: esta es la pintura que me ha hecho sugeto que ha estado allí algun tiempo: figúrate qual serán los otros tres quando este dicen que es el mejor, y como tal han tenido la gran bondad de destinarnos á él á todos los de mayor graduacion. No sabemos qual pueda ser la causa de esta determinacion, tanto mas extraña en el dia quanto todo el mundo habla del cange general; pero si creen que por este medio nos han de obligar á cometer la indignidad de imitar á algunos infames ó pusilanimes que han sido capaces de tomar las armas contra su patria y hermanos, se equivoean. Vengan encierros, vengán cadenas, hambre, y toda clase de miserias, y por último

1420
venga la muerte: moriremos, si es preciso, antes que renun-
ciar el glorioso título de *buenos españoles* que á costa de nues-
tra sangre nos hemos adquirido: perdona, mia, por tí
y mi los visos de indiferencia por vosotros que parece
cierra en mi determinacion: te amo, y amo á mi hija, con el ma-
yor extremo, como siempre; pero tu *Patria* y el honor son
antes que todo; y ademas estoy bien persuadido de que no
querrias conservar tu marido á costa de verle cubierto con un
borron de que jamas se podría lavar: no mia, no lo
temas: si Dios me concede volver á tus brazos, quando no
sea cubierto de gloria, como lo deseo, seguramente no será
cubierto de infamia. Tal vez llegaré á tí, si la suerte así lo
quiere, lleno de andrajos y pidiendo limosna de puerta en
puerta; pero ciertamente que ningun remordimiento atigirá
mi corazon; y que será mas apreciable á tus ojos que si lle-
gase con un brillante equipage y un grau tono adquirido á
costa de mi deshonra.

Yo te escribo, y seguiré escribiéndote todos los correos,
aunque siempre con la duda de si recibiras mis cartas. Si yo reci-
biera siquiera una tuya ¡ Ah y quanto se cambiaria mi
suerte! pero por ahora no la espero. Muchos besos á mi niña,
y á Dios que te conserve para la felicidad de tu =
Mil y mil cosas á &c. &c."

Esta carta prueba muy bien hasta que punto puede lle-
gar el patriotismo! Españoles: si todos imitamos al digno com-
patriota que la escribe, si todos estamos animados de los mis-
mos sentimientos, si todos preferimos la pobreza, la miseria
y quantas privaciones son imaginables al deshonor, y á la
sufrenta de ser esclavos, ¿ quien será el que lleve á cabo su
empresa, Bonaparte ó nosotros?

DE ÓRDEN SUPERIOR.

*Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.*